

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PÚBLICO DE USO DE LA BICICLETA CON EL FIN DE GENERAR ACTIVIDADES QUE INCENTIVEN EL USO DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$10.878.000).

PROPONENTE: MIGUEL ANGEL SANTAMARIA RODRIGUEZ C.C No. 80.497.484

IDONEIDAD:	CUMPLE (x) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de: IDONEIDAD: El futuro contratista deberá acreditar título de bachiller, mediante diploma y/o acta de grado.	Institución: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA Título: BACHILLER ACADEMICO (Aporta Diploma) Fecha de grado: 05 DE DICIEMBRE DE 1993
Se acreditará mediante la presentación de EXPERIENCIA: El futuro contratista deberá acreditar de 0 a 12 meses experiencia relacionada como operario, auxiliar administrativo u operativo o coordinador logístico u operativo, la cual deberá soportar por medio de certificaciones o con su respectiva acta de liquidación con empresas privadas y/o públicas.	CUMPLE (x) / NO CUMPLE () Empresa: ALCALDIA DE CHIA NIT: 899.999.172-8 Contrato No. CPS-037-2021 Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO Y LOGÍSTICA A LA GESTION PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA PUBLICO DE USO DE LA BICICLETA CON EL FIN DE GENERAR ACTIVIDADES QUE MEJOREN LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA FECHA DE INCIO: 01-02-2021 FECHA DE TERMINACION: 31-12-2021 PLAZO DE EJECUCIÓN: ONCE (11) MESES
TOTAL DE EXPERIENCIA	ONCE (11) MESES

De la anterior verificación se determina que **MIGUEL ANGEL SANTAMARIA RODRIGUEZ C.C No. 80.497.484**, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, en agosto de 2024.


JUAN PABLO RAMÍREZ OTÁLVARO
Secretario de Movilidad